



SECCIÓN SEXTA

Núm. 1683

AYUNTAMIENTO DE VILLALENGUA

La Comisión de Cuentas, Economía y Hacienda, en sesión celebrada el 19 de febrero de 2021, dictaminó favorablemente la aprobación de la cuenta general de 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la cuenta general de 2020 por plazo de quince días.

Durante el referido plazo de exposición pública y en ocho días más podrán presentarse alegaciones, reclamaciones y sugerencias, en cuyo caso la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

Villalengua, a 22 de febrero de 2021. — La alcaldesa-presidenta, Ana Isabel Villar Lechón.